



AYUNTAMIENTO  
DE  
31590-CASTEJON  
(Navarra)

**En la Sesión que el Pleno Extraordinaria y Urgente que este Ayuntamiento celebró el día 14 de diciembre de 2017, se adoptó, entre otros, el Acuerdo cuyo texto se transcribe a continuación:**

Con fecha 27 de octubre de 2010 se acordó iniciar el procedimiento de adjudicación de los huertos familiares, dicho acuerdo fue publicado en el BON N° 218, de 13 de noviembre y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Finalizado el plazo de quince días para presentar las solicitudes, se han presentado 57 solicitudes.

Considerando lo dispuesto en los art. 37 y siguientes de la Ordenanza de Aprovechamientos Comunales de Castejón y comprobado el cumplimiento de los requisitos de cada solicitante.

Dictaminado favorablemente por la Comisión de Agricultura, Industria y Urbanismo.

***SE PROPONE AL PLENO PARA SU APROBACIÓN EL SIGUIENTE ACUERDO, siendo aprobado por Unanimidad:***

**Primero.-** Aprobar la siguiente lista de solicitantes admitidos.

1	BACHIR HICHOU ASRAOUI HARIZ
2	RAQUEL FERNANDEZ NAVAS
3	OMAR GRAR
4	Mª JOSE SANZ MUÑOZ
5	Mª CARMEN MONCADA SOROLLA
6	CHRISTIAN ALEXIS CALLADO GONZALEZ
7	FATNA LAMSIYAH
8	EL BACHIR LAHMER KERZAZI
9	Mª DE LAS NIEVES JIMENEZ DE PEDRO
10	ABDELILAH HDIDOU
11	FATHI LAZAR
12	BOUMEDIENE BELBEKRI EL BAIED
13	MHAMMED LABIAD
14	LAHCIN AKASS



AYUNTAMIENTO  
DE  
31590-CASTEJON  
(Navarra)

15	FRANCISCO MUÑOZ TORRES
16	ABDESSAMAD EL BAHI
17	MARIA LILIANA GRANADA QUICENO
18	CASTOR SONEIRA VALIÑA
19	SAID DHAMNA DAHMANI
20	RACHID BOUT
21	MBAREK ACHAOUR
22	GHALEB EL HABIB
23	LAHCEN QUENJEL
24	FCO. JAVIER LOPEZ RUIZ
25	ABDELLAH MAJDOUBI
26	FERNANDO MESA VELILLA
27	RAFAEL SANCHEZ HERNANDEZ
28	FCO. JAVIER PALACIOS FERNANDEZ
29	MOHAMED CHAOUI REGGADI
30	JUAN CARLOS ESCOBAR VALENCIA
31	LADY BIBIANA ESCOBAR VALENCIA
32	VICENTE MORENO SANZ
33	JUAN CRUZ OCARIZ ABRIL
34	GICELA RODRIGUEZ ECHAVARRIA
35	MOHAMED MHINDANE
36	LUIS CARLOS ESCOBAR RODAS
37	GERMAN MÉNDEZ VERA
38	JALAL BOUCHANA
39	MOHAMMED BOUCHANA
40	Mª CARMEN NAVARRO ZARZOSO
41	ANTONETA CAZACU
42	NADIA ECHCHAFI



AYUNTAMIENTO  
DE  
31590-CASTEJON  
(Navarra)

**Segundo.-** La exclusión de las siguientes solicitudes por lo motivos que se detallan:

1	BOUMLIK BOUTAINA	No está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales con el Ayuntamiento de Castejón
2	ABDELLAH BOUTALEB	No está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales con el Ayuntamiento de Castejón
3	RODOLFO OLLOQUI ORDUÑA	No está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales con el Ayuntamiento de Castejón
4	MAMOUNE JEMILI JEMILI	No está al corriente en el cumplimiento de las obligaciones fiscales con el Ayuntamiento de Castejón
5	SQAROU ADDELHARIM	No está inscrito como vecino en el Padrón Municipal de Habitantes de Castejón con una antigüedad de un año
6	JOSE ANGEL CHUECA JARAUTA	No está inscrito como vecino en el Padrón Municipal de Habitantes de Castejón con una antigüedad de un año
7	MINA ZARZOURI	No está inscrito como vecino en el Padrón Municipal de Habitantes de Castejón con una antigüedad de un año
8	SAID ER RAYSY	No está inscrito como vecino en el Padrón Municipal de Habitantes de Castejón con una antigüedad de un año
9	ESSAND EL MANDILI	No está inscrito como vecino en el Padrón Municipal de Habitantes de Castejón con una antigüedad de un año
10	BOUCHAIB ABOUFARASS HADRAUI	No está inscrito como vecino en el Padrón Municipal de Habitantes de Castejón con una antigüedad de un año
11	ABDELGHANI SERBOUTI CHODAR	No está inscrito como vecino en el Padrón Municipal de Habitantes de Castejón con una antigüedad de un año



AYUNTAMIENTO  
DE  
31590-CASTEJON  
(Navarra)

12	MOHAMMED BELYAMANI	No está inscrito como vecino en el Padrón Municipal de Habitantes de Castejón con una antigüedad de un año
13	ABDELMALEK HACHIMI	No está inscrito como vecino en el Padrón Municipal de Habitantes de Castejón con una antigüedad de un año
14	IGNACIO NAVAS DIEZ	No está inscrito como vecino en el Padrón Municipal de Habitantes de Castejón con una antigüedad de un año
15	STEFAN LARISA	No está inscrito como vecino en el Padrón Municipal de Habitantes de Castejón con una antigüedad de un año

**Tercero.-** Publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento durante el plazo de 10 días naturales, para que los interesados/as puedan formular las alegaciones que se consideren convenientes.

**Cuarto.-** Si no se formularan alegaciones, la lista provisional se convertirá en definitiva automáticamente

**En Castejón, a 18 de diciembre de 2017.**

**EL ALCALDE.**  
**Fdo. David Álvarez Yanguas**

**LA SECRETARIA**  
**Fdo. M<sup>a</sup> Carmen Chueca Murillo**